

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCION DEL DIRECTORIO

(Artículo 21° bis ley 19.418)

En Santiago a 19 del año Agosto, la
Comisión electoral establecida con fecha 09 de Julio del año 2026, para
Velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la organización
Comunitaria Club Deportivo Villa Cordillera
Informa al Sr/Sra secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de La Reina
Que la elección del directorio de la organización se realizara:
Fecha de la elección: 09 de Septiembre del año 2026
Horario: Inicio 19⁰⁰ Termino 21⁰⁰
Lugar y dirección: Isimay 9105

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria _____

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Camillo Retamal		
2	BOSTIAN RETAMAL		
3	Catalina Carreño		

La comisión Electoral deberá depositar en la secretaria Municipal, dentro del quinto día hábil, contando desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 5° de la ley 19.418.